



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo Rector de Eurocaja Rural, S.C.C. acordó en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, martes, 17 de marzo de 2026, convocar a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades contenidas en la convocatoria, celebrándose la Asamblea de Delegados en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº 2, 45004, el próximo día veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria.

Se adjunta a continuación el anuncio de la convocatoria.

Francisco Buenaventura Mayol Solís
Secretario del Consejo Rector
Toledo, 18 de marzo de 2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante e indistintamente Eurocaja Rural, S.C.C., la Caja o la Entidad, convoca a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades que a continuación se indican, y conforme al orden del día que más adelante se referirá.

Las Juntas Preparatorias de dicha Asamblea se celebrarán los días, horas y lugares que figuran en el cuadro inferior, y con el mismo orden del día que la Asamblea de Delegados, con la sola adición de la designación de Delegados que asistirán a la Asamblea de Delegados.

Asamblea de Delegados, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº 2, el próximo día veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria.

Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Informe del Sr. Presidente.
- Segundo.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Eurocaja Rural, S.C.C., así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del Grupo Eurocaja Rural, correspondientes al ejercicio dos mil veinticinco (2025). Fijación del tipo de interés a retribuir las aportaciones al capital social durante el ejercicio dos mil veinticinco (2025). Distribución y aplicación de excedentes del ejercicio dos mil veinticinco (2025). Aprobación, en su caso, de reservas de capitalización conforme lo previsto en el art. 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco (2025).
- Tercero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio dos mil veinticinco (2025) del Grupo Eurocaja Rural, de acuerdo con lo prevenido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.
- Cuarto.- Fijación de las líneas maestras de la política general de la Caja.
- Quinto.- Examen y aprobación de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) para el ejercicio dos mil veintiséis (2026), así como de los excedentes procedentes de ejercicios anteriores.
- Sexto.- Aprobación de límite máximo aplicable a la retribución variable para miembro del Colectivo identificado perteneciente a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- Séptimo.- Reelección de auditores de cuentas de la Caja y de su Grupo consolidado para el ejercicio dos mil veintiséis (2026).
- Octavo.- Autorizar, y especialmente facultar al Consejo Rector la emisión de bonos y obligaciones, simples o subordinadas, con o sin garantía, cédulas y participaciones hipotecarias o cualquier otro tipo de instrumentos financieros que reconozcan o creen deuda, de cualquier clase o naturaleza, hasta el 30 de junio de 2027 y un importe nominal máximo de mil quinientos (1.500) millones de euros. En su caso, dejar sin efecto en la parte no utilizada las delegaciones conferidas anteriormente.
- Noveno.- Delegar en el Consejo Rector la facultad de remunerar las aportaciones a capital social a cuenta de los excedentes del ejercicio dos mil veintiséis (2026).
- Décimo.- Asuntos varios.
- Undécimo.- Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultades de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y elevación a público de los acuerdos, así como para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados, en la medida precisa para cumplir las indicaciones de los organismos administrativos, reguladores y supervisores y de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.
- Duodécimo.- Sugerencias y preguntas.

Juntas Preparatorias:

FECHA	1ªConv.	2ªConv.	Zona	Lugar de reunión
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Albacete	Oficina Eurocaja Rural OP, Paseo de la Libertad, 10, Albacete
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Alcázar de San Juan	Oficina Eurocaja Rural, Cl. Del Doctor Bonardell, 20, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Alicante	Oficina Eurocaja Rural, Av. Aguilera, 15, Alicante
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Ávila	Oficina Eurocaja Rural, Cl. San Juan de la Cruz, 38, Ávila
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Castellón de la Plana	Oficina Eurocaja Rural, Plaza del Real, 16, Castellón de la Plana
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Guadalajara	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. María Pacheco, 100, Guadalajara
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Illescas	Oficina Eurocaja Rural, Cl. Coso, 9 , Illescas (Toledo)
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Lillo	Auditorio Municipal de Lillo, Cl. M Antonia de la Maza,16, Lillo (Toledo)
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	León	Oficina Eurocaja Rural, Plaza de la Inmaculada, 7 , León
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Madrid	Oficina Eurocaja Rural, Urb 1, Avda.Madrid s/n Locales 5 y 6 MERCAMADRID, Ctra. Villaverde-Vallecas, Madrid
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Mora	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Leandro Navarro, 5, Mora (Toledo).
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Talavera de la Reina	Oficina Eurocaja Rural OP, Av. Toledo, 6, Talavera de la Reina (Toledo)
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Tarancón	Oficina Eurocaja Rural, Av. Miguel de Cervantes, 43, Tarancón (Cuenca)
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Toledo	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Méjico, 2, Toledo
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Torrijos	Oficina Eurocaja Rural, Pza. España, 15, Torrijos (Toledo)
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Valencia	Oficina Eurocaja Rural, Urb 1 Av. Del Puerto, 119, Valencia
20-04-2026	17:00 h.	17:30 h.	Valladolid	Oficina Eurocaja Rural, Paseo de Zorrilla, 48, Valladolid

I.-Para asistir a las Juntas Preparatorias, las Sras. y Sres. Socios deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en la que figurará la Zona a la que están adscritos, estando a su disposición en el domicilio social y en sus respectivas oficinas/agencias financieras.

II.- La acreditación de las Sras. y Sres. Socios en las Juntas Preparatorias podrá realizarse desde las 16:30 h.

III.- Las cuentas anuales, los informes de gestión, que incluirán, cuando proceda, el estado de información no financiera, la propuesta de distribución de resultados, el informe de los Interventores y los informes de Auditoría, y demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, que se presentarán en las Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados, están a disposición de los Socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas, que más adelante se relacionan, así como en las Juntas Preparatorias, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. Los Socios podrán examinar la referida documentación desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la Asamblea. Igualmente podrán solicitar sobre la misma, por escrito al Consejo Rector, las explicaciones o aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea de Delegados; la solicitud deberá presentarse, al menos, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la mentada Asamblea. Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en los lugares y horarios anteriormente indicados, el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe preparado al efecto por el Consejo Rector, en su caso, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos.

También está a disposición de los Socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas la Recomendación pormenorizada del Consejo Rector a propuesta del Comité de Remuneraciones para la aprobación por parte de la Asamblea General de un nivel de remuneración variable máximo de hasta el 200% del componente fijo de la retribución para miembro del Colectivo identificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.g)2º.iii) de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Además, la propuesta motivada de la Política de Remuneraciones del Consejo Rector, la Política de Remuneraciones del Consejo Rector, el informe específico del Comité de remuneraciones y nombramientos sobre la citada propuesta así como la propuesta de acuerdo, están a disposición de las Sras. y Sres. Socios en la página web de la Entidad (www.eurocajarural.es) desde la convocatoria de Asamblea General Ordinaria, pudiendo además, las Sras. y Sres. Socios solicitar su entrega o envío gratuito (art. 529 novodécies Ley de Sociedades de Capital).

Por otro lado, se informa a las Sras. y Sres. Socios que se pone a su disposición en el domicilio social y en las principales oficinas operativas que más abajo se relacionan, así como en los correspondientes tabloneros de anuncios y en la página web de la Entidad (www.eurocajarural.es) documento informativo en el que se explicitan los requisitos y procedimientos que la Caja acepta para acreditar la titularidad de las participaciones, para ejercer el derecho de asistencia a las Juntas Preparatorias y a la Asamblea de Delegados y la delegación del derecho de voto, en su caso, así como el alcance del derecho de información que corresponde al Socio, con sus derechos y obligaciones. Del mismo modo, se publicará en la reseñada web, a efectos informativos, el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto.

IV. Se requerirá la presencia de notario para la confección del acta.

V. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que Eurocaja Rural, S.C.C. es el Responsable de Tratamiento de los datos realizado en el marco de la celebración de las Juntas Preparatorias y de la Asamblea General, con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de los derechos de asistencia, información y voto, así como para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la misma. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos en el domicilio de la Entidad o en la dirección dpd@eurocajarural.es. Igualmente, podrá presentar una reclamación ante la AEPD, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es.

VI.- Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos de la Entidad.

NOTA: La delegación de voto se hará, conforme al artículo 46 de los Estatutos de la Entidad después de publicada la presente convocatoria y antes de las 15:00 horas del día hábil inmediato anterior a la celebración de las Juntas Preparatorias.

OFICINAS OPERATIVAS:

Albacete, Avda. España, 45 / **Alcázar de San Juan (Ciudad Real)**, Cl. Del Doctor Bonardell, 20 / **Alicante**, Avda. Aguilera, 15/ **Ávila**, Cl. San Juan de la Cruz, 38 / **Burgos**, Cl. Vitoria, 141/ **Cáceres**, Plaza América, 6/ **Castellón de la Plana**, Plaza del Real, 16/ **Córdoba**, Plaza Colón, 20/ **Gijón (Asturias)**, Cl. Donato Argüelles, 13/ **Guadalajara**, Cl. Virgen del Amparo, 30/ **León**, Plaza de la Inmaculada, 7/ **Logroño (La Rioja)**, Avda. Gran Vía, 16/ **Madrid**, Cl. Pedro Teixeira, 12/ **Palencia**, Plaza San Lázaro, 5/ **Salamanca**, Cl. Azafranal, 29/ **San Clemente (Cuenca)**, Cl. La Feria, 8/ **Santander (Cantabria)**, Cl. Burgos, 13/ **Segovia**, Cl. José Zorrilla, 85/ **Sevilla**, Cl. Virgen de Luján, 39/ **Soria**, Cl. Campo, 1/ **Toledo**, Cl. Méjico, 2/ **Valencia**, Avda. Pío XII s/n / **Valladolid**, Paseo de Zorrilla, 48/ **Yecla (Murcia)**, Cl. Esteban Díaz, 31/ **Zamora**, Cl. Santa Clara, 30/ **Zaragoza**, Avda. Cesáreo Alierta, 24.

Toledo, a 17 de marzo de 2026.
El Presidente,
Javier López Martín
EL CONSEJO RECTOR

